



SERIE A N°. 46309

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 4 de setiembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 155/2019.

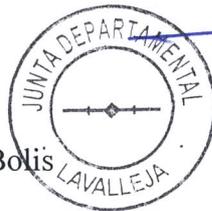
VISTO: la solicitud de licencia presentada por el Sr. Vicente Herrera al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 29 de agosto hasta el día 1° de setiembre de 2019 inclusive.

CONSIDERANDO: que por Resolución N° 145/2019 dictada por la Sra. Presidente de fecha 22 de agosto de 2019, se aceptó lo solicitado por el señor edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 145/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
1er. Vicepresidente